

que han intervenido para que el portor p^{rimo} que hubo á este abasto que lo es Josef Garcia, atempere algunas de sus condiciones, para que se saque á conveⁿiencia y remate, cuya resoluc^{ion} ha tenido á bien arbitrar esta Ciudad para evitar los inconvenientes de su administracion por parte de esta Ciudad y otro que puedan sobrevenir impensadamente en perjuicio de lo comun.

Langosta.

Se ha dado cuenta de la que ha manifestado el Diputado del partido de Fornalvilla de haber advertido en algunos parages de su diputacion haber algunas manchas de carne de langosta, que es uno de los efectos de la citaz^{on} de este Cabildo, y en su consecuencia acordó: que el S.^o D.^o Juan Fajardo se encargue de prevenir á dho. Diputado le dé cuenta del tiempo mas oportuno en que se haya de hacer la extraccion de dho. carne sin perdida de tiempo ni ocasion alguna observandose en todo la Instruccion que se halla prevenida para ello, dando cuenta á esta Ciudad para su cumplido efecto de q.^{ta} fuere conveniente.

Tanda de caneros.

Se ha hecho presente haber falta de carne de caneros y estar para abanzar la tanda sin embargo de que no han cumplido algunos de los entandados con el numero de caberas que se les entandó; y para que los cumplan y sub-

